

## Su génesis:

La Sociedad nació por el impulso de un grupo de Profesionales que con la inquietud de mejorar la Calidad de la evaluación de la salud, integró a colegas de todo el país en una institución que desde su creación recibe adhesiones de científicos e instituciones de otros países dedicados a dicha actividad.

## Los Objetivos:

Por ser esta la primera Memoria Anual de la SAES, se incorporan a continuación los **Objetivos** que se ha auto impuesto la Sociedad y que orientan su accionar. Ellos son:

- ✓ Reunir e Integrar a Profesionales que desarrollan las Especialidades Médicas, Psicológicas, Odontológicas; Kinesiológicas y Fono audiológicas, que se relacionan con la Medicina Legal y que evalúan Incapacidades para entidades Públicas (Fuero Penal, Civil, Laboral, Previsional, etc.) y/o Privadas (ART, Aseguradoras, etc.)
- ✓ Propender a que sus socios puedan brindar la más alta Calidad de los Servicios que como Profesionales prestan a la comunidad. Ya sea a entidades Públicas como Privadas. Proveyendo los apoyos necesarios para el mejoramiento continuo de la práctica profesional.
- ✓ Definir y Transferir a la Comunidad Científica Principios Éticos y Fijar Posiciones Respecto de los Temas que atañen a las Profesiones que la integran, haciéndolo extensible a la comunidad toda.
- ✓ Desarrollar Diseños, Modelos, Patrones, y todo otra entidad científica y técnica que sirva para el logro de los objetivos de la Sociedad y/o a la tarea profesional de sus socios. Y Transferirlos a la Comunidad Científica y a la Sociedad en general.
- ✓ Crear sus Propios Objetivos, Analizarlos, Mantenerlos y/o Reemplazarlos con el Fin de que su actualización le permita ser efectiva para mantener la Unión e Integración de sus Socios en la procura de que estos presten Servicios Éticos y de Alta Calidad Profesional y Técnica.
- ✓ Proyectar Organizar y Desarrollar y/o Apoyar o Auspiciar Planes y Programas de Investigación en Ciencias Básicas o Específicas, que Sirvan de Apoyo a la Actividad Profesional de sus Integrantes.

- ✓ Proyectar, Organizar y Desarrollar y/o Apoyar o Auspiciar Planes y Programas de Formación Profesional, Docencia y Capacitación Continua para el logro del más alto nivel de Calidad Profesional de sus socios.
- ✓ Alcanzar un Rol Preponderante como Órgano que testimonie frente a las otras Sociedades Científicas, a la Comunidad Científica en general y a los distintos Estamentos de la Sociedad los Principios Rectores de esta Entidad y aquellos que respalden Intereses propios de sus profesionales socios que la integran. Convirtiéndose en factor de cohesión en defensa de los intereses de los mismos.
- ✓ Actuar como Órgano de Consulta en Temas Específicos de las Profesiones que la Integran, para los Entes Públicos y/o Privados.

### **De la Fundación:**

Para su fundación, se constituyó previamente una Comisión Promotora, que fue creada el 31 de marzo de 2.000. La que tuvo como misión realizar todas las acciones necesarias para llamar a la Asamblea Fundacional. Dicha Asamblea, que sesionó con la presencia de colegas de diversas provincias del País, dejó Fundada nuestra sociedad el 5 de mayo de ese año. Y en ese acto se eligieron las autoridades de la Comisión Directiva.

### **Sede Actual y Direcciones de correo:**

Círculo Médico de Mendoza, Olegario V. Andrade 496, Mendoza.  
Código Postal 5.500.

Sitio web: [www.evalsalud.com.ar](http://www.evalsalud.com.ar) e-mail: [evalsalud@hotmail.com](mailto:evalsalud@hotmail.com)

Teléfonos: 4493217. 8245 Fax: 0261 425 0261

### **Personería Jurídica:**

Luego de realizar los trámites de rigor, se concluyó la primera etapa en la organización institucional al obtener el 22 de junio de 2.000 la Personería Jurídica, según Resolución N° 684/2000.

## **Estatutos:**

Con la Personería Jurídica quedaron aprobados los estatutos votados en la Asamblea Constitutiva.

## **Reglamentos:**

Con el objeto de normatizar la sociedad, la Comisión Directiva encargó a la Secretaría General la redacción de un Reglamento, para la gestión de los estamentos creados por el Estatuto vigente. Asimismo, con el objeto de regular la creación y conducción de los Distritos Regionales, Provinciales o Locales y definir su relación con la SAES, también se encargó la redacción de otro cuerpo normativo destinado al desarrollo territorial de la SAES. Dichas normas, una vez elaboradas, fueron aprobadas por la Comisión Directiva, el 13 de setiembre de 2.000 y denominadas Reglamento General y Reglamento de Organización Territorial, respectivamente.

## **Imagen Institucional:**

Previo análisis de propuestas, se procedió a la selección de un Iso Logotipo que representa y distingue a la SAES.

## **Comunicación Institucional:**

- ✓ Desde su inicio, con el objeto de establecer y mantener una convenientemente comunicación e información se instaló la Hoja Web de la SAES, donde además, se publican las direcciones de correos y todos aquellos datos de interés para permitan mantener una fluida relación con nuestra institución.
- ✓ Al cumplir los primeros seis meses y luego al cumplir el primer año de vida de la SAES, la Comisión Directiva envió una nota de salutación a sus socios, en las que además se les informó de las actividades desarrolladas.
- ✓ El 1 de setiembre de 2.000, en la sede del Circulo Médico de Mendoza, se llevó a cabo la presentación de la SAES a las Sociedades Científicas de Mendoza. Acto en el que, además de recibir el apoyo de las instituciones asistentes, se establecieron canales de comunicación para el desarrollo de futuras tareas mancomunadas.

## **Organización, Planificación y Actividades de Gestión:**

- ✓ El 13 de setiembre de 2000, por resolución de la Comisión Directiva, se procedió a aprobar la Organización de la Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud, la que quedó establecida según el Organigrama y Organograma que se establecen en dicha Resolución.
- ✓ Con el objeto de elaborar un Modelo de Gestión, en el mes de octubre de 2.000 se realizaron, por parte de la Comisión Directiva, una serie de trabajos preliminares con especialistas en temas de Gestión Organizacional. Para lo que se desarrolló un Programa basado en definir los Valores que la institución prioriza, la Misión que se impone y la Visión que desea para si. Asimismo, se realizaron estudios de Planificación Estratégica, con el objeto de mejorar la calidad de la gestión de la SAES.
- ✓ Dada la trascendencia de las conclusiones de los trabajos de planificación para la marcha y el futuro de la institución, para permitir la necesaria participación de los socios y obtener resultados consensuados de las conclusiones preliminares, el 2 de diciembre 2.000 se las presentó en una Jornada de “Puesta en Común”. La que se llevó a cabo en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo. Lugar donde fueron discutidas y donde se recibió el invaluable aporte de todos los concurrentes.
- ✓ También se creó el Distrito Mendoza en el mes de noviembre de 2.000.
- ✓ El 16 de diciembre de 2000, con la presencia de autoridades Nacionales, Provinciales y Universitarias, y de Organismos no Gubernamentales, se llevó a cabo la Creación del Distrito San Luis.

### **Actividades de Capacitación y Formación:**

Dando cumplimiento al objetivo de Proyectar, Organizar y Desarrollar y Apoyar o Auspiciar Planes y Programas de Formación Profesional, Docencia y Capacitación Continua para el logro del más alto nivel de Calidad Profesional de sus socios, se llevaron a cabo los siguientes eventos científicos:

- ✓ Jornada de Evaluación Cardiovascular y Respiratoria, con la presencia de destacados profesionales y funcionarios de las Superintendencia de AFJP y de Riesgos del Trabajo, Dres. Jorge Franco y Antonio Cosentino; y los Dres. Carlos Farinelli, M. Liliana

Schroh; Carlos Trad Fager el 6 de mayo de 2000, en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Médicas de la U. N. de Cuyo.

- ✓ Presentación del libro “Toxicología Laboral. Criterios para la Vigilancia de los Trabajadores Expuestos a Sustancias Químicas Peligrosas”, del Dr. Nestor Albiano, coordinado por el Dr. Mario Epelman; que se llevó a cabo en el Centro Educativo Franciscano de Mendoza, el 02 de junio de 2000.
- ✓ Jornada de “Riesgos Del Trabajo”, la que se realizó el 03 de Junio de 2000, en el Salón de Actos de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, con la presencia de los destacados expositores y panelistas los Drs. Mario Epelman, Dr. Roberto Domínguez y Dr. Carlos Livellara.
- ✓ Jornada de “Ruido e Hipoacusia Inducida por Ruido. Su Evaluación”, la que se llevó a cabo el 1 de julio de 2.000, en la Universidad del Aconcagua, con la Participación de los Ingenieros E. Wynne, P. Alonso, Melvin Cavallo; Oscar Viotti y los Dres. Antonio Werner y Gustavo Mauricio.
- ✓ Jornada de “Psicopatología Laboral, Previsional y Penal”, la que se llevó a cabo el 04 de agosto de 2.000, en el Salón de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, con la con la conducción de la colega y socia Dra. Ester Norma Martín, y participación de la Dra. Elena Sánchez, Lic. Adriana Gorostordooy y de los Dres. Carlos Rivas y Horacio Fischer.
- ✓ Jornada Multidisciplinaria de “Lesiones de Cabeza y Cuello”, la que se realizó en el Aula Magna de la Facultad de Medicina de la U.N.C., el 2 de setiembre de 2.000. Con la participación de los Especialistas: Dr. Carlos Rivas, Psiquiatra, Dra. Teresita Fiorello, Cirujana Plástica y Quemados, Dra. Mirta Roitman, Odontóloga, Lic. Adriana Gorostordoy, Lic. En Psicología, Dr. Diego García, Oftalmólogo, Fonoaudióloga Gabriela M. Trad, Dr. Antonio Gomez Navarro, Traumatólogo, Dr. Américo Benegas, Pediatra, Esp. En Maltrato Infante Juvenil y el Dr. José Figueroa, Neurocirujano
- ✓ El 2 de diciembre de 2.000, se realizó en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo la Jornada sobre “Accidentología Vial” y “Evaluación del Daño Corporal”. En la que expuso el Dr. Rodolfo Guevara de la Reta y como invitado el Dr. Pablo Pescie.

### **Convenios con otras Instituciones:**

Se firmó un convenio con el Citibank por el cual dicha institución ofrece un paquete con el nivel superior de servicios bancarios que posee, con ventajas y beneficios exclusivos para los socios de la SAES.

### **Distinciones:**

El 1 de Setiembre se realizó un acto con el objeto de distinguir, con el Diploma que acredita su condición, a los Socios Fundadores de la SAES. Este acto se llevó a cabo en el Círculo Médico de Mendoza, con la asistencia de las Sociedades Médicas Científicas de Mendoza.

### **Autoridades:**

<b>Presidente:</b>	<i>Dr. Carlos D. Trad Fager</i>
<b>Vice Presidente:</b>	<i>Dr. Alfredo Samper Batini</i>
<b>Secretario General:</b>	<i>Dr. José Yerga</i>
<b>Tesorero:</b>	<i>Dr. Fernando Cuartara</i>
<b>Vocales:</b>	<i>Dra. Olga Giménez</i>
	<i>Dr. José Hernández</i>
	<i>Dr. Armando Calletti</i>
<b>Vocales Suplentes:</b>	<i>Dr. Vicente Murgana</i>
	<i>Lic. Laura García</i>
<b>Revisores de Cuentas:</b>	<i>Dr. Antonio Poccioni</i>
	<i>Dr. Alejandro Mauro</i>
<b>Revisor de Cuentas Suplente</b>	<i>Dr. Daniel Leiva</i>

Dr. José Andrés Yerga  
Carlos Trad Fager

General

Secretario

Dr.

Presidente